

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE ESTADO

En la ciudad de La Habana, a los quince días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en el edificio del Ministerio de Estado los señores doctores: Roberto Agramonte Pichardo, Ministro de Estado saliente; Raúl Roa García, nombrado Ministro de Estado por el Honorable Señor Presidente de la República; Rafael-Eric Agüero Montoro, Embajador, Subsecretario Técnico-Político, en comisión; Raúl Primelles Xénes, Embajador, Subsecretario Administrativo, en comisión; Juan Portela Portela, Embajador, Jefe de Despacho del Ministro de Estado, en comisión; y Luis L. Ferrer Cartaya, Ministro-Consejero, Director de Personal y Material, en comisión; manifiesta el doctor Agramonte Pichardo que hace entrega del Ministerio de Estado al doctor Roa García, quien a su vez expresa que lo recibe y toma posesión del mismo en este acto.

Y para constancia se extiende la presente Acta por triplicado, que firman los señores mencionados anteriormente.

Raúl Roa

R. Agramonte

Raúl Primelles

Juan Portela

Luis L. Ferrer

Juan Portela